

## Seremi de Educación y SLEP Maule Costa firman convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa

La iniciativa permite dar continuidad por cuatro años más al régimen de Subvención Escolar Preferencial (SEP) de los establecimientos educacionales dependientes del Servicio Local de Educación Pública Maule Costa

El Servicio Local de Educación Pública

Maule Costa, en su calidad de nuevo sostenedor educacional en el territorio, conformado por las comunas de Cauquenes, Chanco, Pelluhue, Constitución y Empedrado, suscribió con el Ministerio de Educación, a través de la Secretaría Regional Ministerial de Educación, SECRE-

DUC Maule, un nuevo Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa (Convenio SEP), que incluye a los establecimientos educacionales que ingresarán al régimen de Subvención.

La firma del convenio de traspaso se concretó en una sencilla ceremonia realizada en dependencias de la SECREDOC Maule, la que suscribieron la SEREMI de Educación, Verónica Ramírez y el Director Ejecutivo del SLEP Maule Costa, Julio González

“Estamos seguros de que va a hacer una correcta administración de los fondos para que lleguen directamente

en beneficio de nuestras niñas, niños y jóvenes del SLEP Maule Costa...recursos que van a llegar de la forma que lo requieran, pues el SLEP ya se ha relacionado con los territorios, sabe cuáles son las necesidades de cada comunidad educativa, entonces va a saber como distribuirlos correctamente”, enfatizó la SEREMI de Educación.

Cabe destacar que el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa está al alero de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) y al firmar este convenio se permite que el SLEP Maule Costa perciba los recursos financieros

por los alumnos prioritarios y preferentes, de manera tal que con estos recursos los establecimientos puedan llevar a cabo una serie de acciones que están integrados a sus planes de mejora, como contratar personal, por ejemplo, duplas psicosociales, comprar material y realizar salidas pedagógicas, entre otras alternativas.

Así lo explicó el Director Ejecutivo del SLEP Maule Costa, agregando, que “es un aporte de recursos bastante importante que nos permite, a parte de la subvención general y las otras que percibamos, tener esa disponibilidad, para que los colegios en sus propias definiciones, en rela-

ción a su PEI o Proyecto Educativo Institucional, efectúen su plan de mejora y puedan gastar los recursos, siempre pensando en los estudiantes prioritarios y preferentes, pero también extensivos a los otros estudiantes”.

Los establecimientos que serán traspasados con continuidad en SEP inician un nuevo periodo de Convenio SEP (4 años), por lo cual requieren presentar un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) inicial, para percibir desde el comienzo el valor adicional, contribuyendo así al financiamiento del diseño y ejecución del PME.

